

ENTRADA	Registro General Ayuntamiento de Torre Alhauquime		
	Registro Electrónico Común		
	07/11/2023	2023001406E	
	Registro Electrónico Común		Hora 14:14



Área de Desarrollo Local, Asistencia a Municipios  
Asistencia a Municipios  
Servicio de Asistencia a Entidades Locales  
SAEL - Formación

**ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO, CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. AYUNTAMIENTO DE TORRE ALHÁQUIME.**

En la localidad de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 27 de Octubre de 2023, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo.

Presidencia:

- D. Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. Manuel Jesús Palma Silgado
- D. José María Diánez Sánchez.

Secretaria-vocal:

- D. Ángel Medina Laín.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

**1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.**

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 80 corresponden a méritos profesionales y 20 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1	VARGAS ZAMUDIO LUIS MIGUEL	***8994**	100
2	PEREZ CASTRO PEDRO	***0326**	24,50

**2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.**

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 14:55 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	VeeEvW4DvDfUmYSiQ4KmRQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angel Medina Lain Oscar Palma Toledo	Firmado	06/11/2023 13:13:54 06/11/2023 11:59:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VeeEvW4DvDfUmYSiQ4KmRQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VeeEvW4DvDfUmYSiQ4KmRQ==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	VeeEvW4DVDfUmYSiQ4KmRQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angel Medina Lain Oscar Palma Toledo	Firmado	06/11/2023 13:13:54 06/11/2023 11:59:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VeeEvW4DVDfUmYSiQ4KmRQ==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/VeeEvW4DVDfUmYSiQ4KmRQ==</a>		

